Asunción, 04 de Agosto de 2014.

Nota CUOC Nº 887 /14

RECIBIDO
Por: Elva Coronel
Firma:
Fecha: 04-08-14 Hora: 11:30

SEÑOR
DR. EDGAR A. BÁEZ RECALDE
Dirección: Jejuí Nº 737 e/Ayolas y O'Leary
Teléf.: 445-828 / 495-903
Mail: edgarbg3@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a Locación de Inmuebles Nº 02/14, **"ALQUILER DE OFICINAS PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)" - ID Nº 279.520**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la Locación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 525, de fecha 31 de julio de 2014.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional,

Se adjunta copia de la Resolución Nº 525 del 31/07/2014.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de las 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación.** Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PAZ Y JUSTICIA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORDINACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/jb